

PARA USO EXCLUSIVO EN LA CONTRALORIA GENERAL DEL
ESTADO DE COLIMA
NO. DE COMPROBACIÓN: 20220620133340000016874999
CURP: [REDACTED]
R.F.C: [REDACTED]
NO. DE TRANSACCIÓN: 168741655750020999

NOTA ACLARATORIA

CIUDAD DE MÉXICO, A 20 DE JUNIO DE 2022
C. INDIRA VIZCAINO SILVA
PRESENTE.

LA NOTA ACLARATORIA HA SIDO PRESENTADA EN SOBRE QUE CONTIENE EL ARCHIVO
232e2c4ae73777ff767aa61efc207a448bef2cec3cb745a781955a08d7642bec.fup CON CARACTERES DE AUTENTICIDAD d0 c2 ec d0 d7 05 88 13 36 1b ec f3 f8 11 41
42 61 e4 6f 85, EL CUAL INCORPORA FIRMA ELECTRÓNICA, EN SUSTITUCIÓN DE LA AUTÓGRAFA Y CON EL MISMO VALOR PROBATORIO, TODA VEZ QUE
HE ACEPTADO LAS CONDICIONES GENERALES QUE SE ANEXAN.

CARACTERES DE AUTENTICIDAD DEL ACUSE: e5 3d 87 54 ac ba af 5a b9 85 9b c4 ff 6d f1 57 cb 2b e5 e8



COLIMA
Gobierno del Estado

Contraloría
General del Estado



21 JUN 2022



NOMBRE:

HORA:

FIRMA:

RECIBIDO

ATENTAMENTE
CONTRALORA GENERAL

47f0aa4893b728e4d290430f22c97c78138b6d1b
MTRA. ISELA GUADALUPE URIBE ALVARADO

ESTE ACUSE DE RECIBO ELECTRÓNICO DE NOTA ACLARATORIA NO ES VÁLIDO PARA ACREDITAR LA PRESENTACIÓN DE LA DECLARACIÓN





Número de transacción:
232e2c4ae73777ff767aa61efc207a448bef2cec3cb7
45a781955a08d7642bec

Contraloría General del Estado de Colima
Presente


C.INDIRA VIZCAINO SILVA con Clave Única de Registro de Población [REDACTED] y correo electrónico [REDACTED], con fundamento en los artículos 108 y 109 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 1, 2, 14, 16, 26 y 37, fracción XVI de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 1, 2, fracción I, 4, fracción I, 9, 29, 32, 33, 34, 35, 46, primer párrafo, 47 y 48 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, publicada en el Diario Oficial de la Federación el dieciocho de julio de dos mil dieciséis, en el ACUERDO por el que el Comité Coordinador del Sistema Nacional Anticorrupción emite el formato de declaraciones: de situación patrimonial y de intereses; y expide las normas e instructivo para su llenado y presentación, publicado en el Diario Oficial de la Federación el dieciséis de noviembre de dos mil dieciocho, en el ACUERDO por el que se modifican los Anexos Primero y Segundo del Acuerdo por el que el Comité Coordinador del Sistema Nacional Anticorrupción emite el formato de declaraciones: de situación patrimonial y de intereses; y expide las normas e instructivo para su llenado y presentación, publicado en el Diario Oficial de la Federación el veintitrés de septiembre de dos mil diecinueve, por el que se establece que de conformidad con los artículos 34 y 48 de la Ley, las declaraciones de situación patrimonial y de intereses deberán ser presentadas a través de medios electrónicos, empleándose FIEL o usuario y contraseña utilizados para ingresar al sistema DeclaraNet, así como en términos de las DISPOSICIONES Generales que establecen los mecanismos de identificación digital y control de acceso que deberán observar las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal y las empresas productivas del Estado, publicadas en el Diario Oficial de la Federación el diez de mayo de dos mil dieciocho, procedo a realizar las siguientes:

DECLARACIONES

1. Que la declaración de situación patrimonial de nota que bajo protesta de decir verdad presento ante la Contraloría General del Estado de Colima con fecha 20 de junio de 2022 es auténtica y atribuible a mi persona.
2. Que para el envío de la declaración de situación patrimonial referida en el párrafo anterior, utilicé como usuario mi Clave Única de Registro de Población y contraseña con los que ingreso al sistema DeclaraNet, por lo que es de mi exclusiva responsabilidad su uso, así como la información remitida a través de los medios remotos de comunicación electrónica y las consecuencias jurídicas que de ello derive.
3. En virtud de estar de acuerdo con las condiciones antes señaladas, firmo autógrafamente el presente documento, mismo que me comprometo a presentar ante el Órgano Interno de Control o en la Unidad de Responsabilidades de la dependencia, entidad o institución en la que presto o haya prestado mis servicios, dentro de los quince días hábiles siguientes al envío de la presente declaración de situación patrimonial, acompañado de una copia del acuse de recibo generado por el sistema antes mencionado.

PROTESTO LO NECESARIO

NOMBRE Y FIRMA DEL DECLARANTE:

Indira Vizcain Silva 

LUGAR Y FECHA DE ENTREGA:

Colima, Col., 20 junio 2022.

CONTRALORIA GENERAL DEL ESTADO DE COLIMA
DECLARACIÓN DE SITUACIÓN PATRIMONIAL Y DE INTERESES DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS
NOTA ACLARATORIA

[REDACTED]
FECHA DE RECEPCIÓN: 20/06/2022

DECLARACIÓN SOBRE LA QUE SE PRESENTA LA NOTA

R.F.C / HOMOCLOAVE: [REDACTED]
NOMBRE(S): INDIRA VIZCAINO SILVA
TIPO DE DECLARACIÓN: INICIO
FECHA DE LA DECLARACIÓN: 2021-11-01

ACLARACIÓN EN BIENES INMUEBLES

SE REALIZO EL REGISTRO DE UN DEPARTAMENTO CON VALOR DE ADQUISICION DE 3,000,000 EL CUAL SE ENCUENTRA EN COPROPIEDAD CON [REDACTED] SIN EMBARGO FUE REGISTRADO EN EL SISTEMA COMO PROPIEDAD EXCLUSIVAMENTE DEL DECLARANTE.